



MENDOZA, 22 JUN 2012

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 5534/12 en el que la Mgter. Beatriz Elina PLANA solicita autorización para el dictado del curso denominado: **"La Flauta en la música popular argentina. Desarrollo del discurso melódico sobre géneros del folklore argentino"**, a cargo del Lic. Diego Pablo CORTEZ, que se llevará a cabo los días 28 y 29 de junio del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que dicho evento tiene como objetivo ofrecer herramientas prácticas para el desarrollo e interpretación de melodías sobre géneros del folklore argentino.

Que el mismo ha sido organizado por la Cátedra de Interpretación Vientos de la Licenciatura en Música Popular; la Cátedra de Flauta de la Licenciatura en Flauta y el Taller de Experimentación en Música Contemporánea, además de contar con el auspicio de la Secretaría de Cultura de la Nación mediante el programa **"Cultura en la Universidad"**.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del 15 de mayo de 2012,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado del curso denominado: **"La Flauta en la música popular argentina. Desarrollo del discurso melódico sobre géneros del folklore argentino"** a cargo del Lic. Diego Pablo CORTEZ, con la colaboración del guitarrista Juan SARACO, el percusionista Jonatan SZER y, además, las alumnas Catalina SAINZ y Eliana Karina de los Ángeles CONDORÍ que se llevará a cabo los días VEINTIOCHO (28) y VEINTINUEVE (29) de junio del corriente año, en las Carreras Musicales, según se detalla en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 80

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. CARLOS BRAJAK
BECANO



ANEXO ÚNICO

SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO	<input checked="" type="checkbox"/>	CONFERENCIA	<input type="checkbox"/>	TALLER	<input type="checkbox"/>	OBRA DE TEATRO	<input type="checkbox"/>
JORNADA	<input type="checkbox"/>	CICLO DE DEBATE	<input type="checkbox"/>	MUESTRA DE ARTE	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>
SEMINARIO	<input type="checkbox"/>	CLASE MAGISTRAL	<input type="checkbox"/>	CONCIERTO	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

2. Nombre de la actividad:

La Flauta en la música popular argentina. Desarrollo del discurso melódico sobre géneros del folklore argentino

3. Organizadores o responsables:

Beatriz Elina PLANA (Cátedra Flauta Licenciatura en Flauta)- Pablo Miguel SALCEDO (Cátedra Interpretación, Licenciatura Música Popular) Proyectos de Investigación "Mapa musical Argentino para Flauta. Una Exploración sobre los géneros folklóricos argentinos aplicados a la interpretación flautística". SECTyP 2011/13. Taller de Experimentación de Música Contemporánea Res. 190/11-CD

Alumnos colaboradores

Catalina SAINZ, Eliana CONDORI

4. Profesor/es que estará/n a cargo de la actividad

Acompañar con CV abreviado (no más 200 palabras en caso de requerir programas o catálogos)

Lic. Diego CORTÉZ (Flauta)

Colaboradores: Juan SARACO (guitarrista) y Jonatan SZER (Percusionista)

5. Fecha de la actividad

COMIENZA	28	06	12
----------	----	----	----

TERMINA	29	06	12
---------	----	----	----

6. Horario (cursos, talleres y seminarios)

Horas reloj (presenciales)	8	Horas reloj (NO presenciales)	
----------------------------	---	-------------------------------	--

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Carreras Musicales

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Este proyecto estará financiado y auspiciado por Secretaría de Cultura de Nación (programa Cultura en la Universidad) y la gestión a cargo de Secretaría de Extensión FAD y Cátedra de Flauta e Interpretación, Carreras Musicales

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	<input checked="" type="checkbox"/>	DOCENTES	<input type="checkbox"/>
GRADUADOS	<input checked="" type="checkbox"/>	PÚBLICO EN GENERAL	<input type="checkbox"/>
OTRO (ESPECIFICAR)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

9. Cupos:

MÍNIMO	8	MÁXIMO	30
--------	---	--------	----

Resol. N° 80

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

Prof. MARIA INES ZARACZA
SECRETARIA DE EXTENSION

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
Jefe. Extensión General Administrativa



Anexo Único – Hoja 2

10. Arancel: (indicar montos)

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ALUMNOS	40	
GRADUADOS	40	
DOCENTES		
PÚBLICO EN GENERAL		

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA	<input type="checkbox"/>	PRESENCIAL	<input type="checkbox"/>	TEÓRICA-PRÁCTICA	<input type="checkbox"/>
PRÁCTICA	<input checked="" type="checkbox"/>	SEMI-PRESENCIAL	<input type="checkbox"/>	OTRA (ESPECIFICAR)	<input type="checkbox"/>

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	<input checked="" type="checkbox"/>	PROGRAMA	<input type="checkbox"/>	CATÁLOGO	<input type="checkbox"/>
OTRA (ESPECIFICAR)	<input type="checkbox"/>				

13. Recursos técnicos requeridos:

Aula, atriles

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

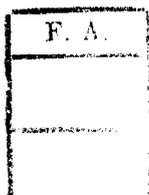
16. Otras necesidades o consideraciones:

En el presente proyecto no es necesario ningún financiamiento por parte de FADUNCuyo ya que Secretaría de Cultura de Nación se hará cargo de los pasajes y honorarios, mediante el programa "Cultura en la Universidad" pero es de suma importancia que nuestra institución haga una invitación formal de los músicos a la Secretaría de Cultura de Nación

Mgter. Beatriz PLANA
Cátedra de Flauta FADUNCuyo
FIRMA DEL SOLICITANTE

FECHA	27	04	2012
-------	----	----	------

RESOLUCIÓN N° 80



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSIÓN

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO